



Expediente: 3852/24
Carátula: INVANO S.R.L. C/ VILLAFANE MAIRA PAMELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANO S.R.L., -ACTOR
90000000000 - VILLAFANE, MAIRA PAMELA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3852/24



H106038198853

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: INVANO S.R.L. c/ VILLAFANE MAIRA PAMELA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 3852/24.

Se procede a la apertura de la cuenta a nombre de los autos del rubro N° 562209586880026 y C.B.U. N° 2850622350095868800265. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. 3852/24.MMR.

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:
CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.